

A C C I O N E S

P a r a u n a r e a l e i n t e g r a l

11

POLÍTICA DE FRONTERAS

Por José Neira Rey

Esto demuestra, además de lo anterior, el desaparecimiento o abolición del Plan Nacional de Fronteras, adoptado a finales de 1985 y la no existencia en el Departamento Nacional de Planeación, Junta Monetaria, Proexpo, IFI, Incomex, Aduana Nacional y en los propios ministerios, de una acción definida y concertada sobre lo que es y representa una Política de Fronteras.

Una conclusión evidente y no refutada, pero que clarifica y puntualiza lo anterior, es la no existencia de acuerdos monetarios con los países limítrofes, dada la no convertibilidad de monedas, lo que no permite medir ni contabilizar lo que significa y representa la realidad transaccional que se cumple en las fronteras.

Igualmente, no hay una relación interinstitucional entre la Nación y la región, para evaluar y valorar lo que en términos de política, significa la integración hacia dentro y hacia fuera, que es en esencia tanto el *modus operandi*, como el medio y fin de un proceso, como el que se vive con características suigéneris en los confines del Estado.

Las Comisiones de Identificación, Vecindad y Coordinación han servido para demostrar la presencia de una voluntad política y la solución por concertación de algunas acciones de progreso y entendimientos, más lo incuestionable y comprobable es que aún no penetran sobre las necesidades más sentidas en zonas y regiones de doble presencia, como son las áreas metropolitanas internacionales o de integración paulatina, los Distritos Fronterizos o Municipios Limítrofes que reciben por acción o influjo el torrente de medidas o disposiciones externas y los corredores o fajas fronterizas en donde la ley es el Guardia de Aduanas o el Comandante Militar de la jurisdicción.

La Política Central predomina sobre la concepción de la integración de vecindad o de frontera, porque la noción político-diplomática, no llega al fenómeno económico-social, y solo lo toca tangencialmente.

La prueba de esta afirmación es la cada día más creciente irrupción de la economía informal, el desempleo, el subempleo disfrazado, que



patentizan los denominados maleteros, arrastradores, vendedores estacionarios y ambulantes, y con ellos, los desequilibrios de depósitos en corporaciones y entidades financieras, cuyas colocaciones en cartera, no llegan en ocasiones ni al 50 por ciento de los primeros.

La Descentralización Municipal que es buena para la Regional Andina y Atlántica, que representa a las zonas más pobladas y atendidas del país, y que poseen la mayor y mejor infraestructura de servicios, requiere unos apuntalamientos en las regiones de frontera, por cuanto no es lo mismo, ni hay causas y efectos iguales en los municipios que

reciben beneficio o afección por medidas externas, a los que muy poco influye una norma o disposición cambiaria, monetaria, tributaria, aduanera o de control adoptada por un gobierno extranjero.

No hay, ni ha existido, una clara y justa comprensión del sector privado y en particular de la gran industria y del comercio central sobre el alcance y perspectivas de las regiones de contacto internacional.

El no valorar la aproximación y vecindad de mercados vecinos incluyendo las Antillas y el Caribe, así como la idiosincrasia, demandas,

gustos y exigencias de quienes han sido o pueden ser habituales compradores de productos nuestros, ha entorpecido una acción exportadora de mayores rendimientos y utilidades.

La prensa, televisión, radio y los demás sistemas y medios de comunicación, exponen y plantean los problemas y lunares de las vicisitudes fronterizas, más poco coadyuvan en la presentación de las soluciones y en el mantenimiento y seguimiento de esas posibilidades.

Esta situación es producto quizá de la poca participación o presencia de la comunidad fronteriza en la toma de decisiones y a nivel de cúpula.

vida de relación bipolar, es preciso reconocer que es lo que se requiere:

La definición de lineamientos o criterios marcos, sobre el sentido, alcance o prioridad de una política de fronteras, en el que participen todos los Ministerios y organismos planificadores del Estado, sin excluir las empresas comerciales e industriales del Estado ni los organismos de bienestar común.

La creación de un ente o mecanismo de coordinación interinstitucional que dependa solo de la Presidencia de la República y que mantenga y relacione a lo ejecutivo, legislativo, judicial y de la órbita privada (asociaciones, gremios, etc.).

A C C I O N E S

para una real e integral

POLITICA DE FRONTERAS

La representación política generalmente se mantiene entre la pequeña y localista búsqueda burocrática que carece de toda identidad regionalista y hasta nacionalista, olvidando que el carbón, el gas, el petróleo, el banano, el oro, la ganadería, la riqueza maderable, la fauna, la flora, el potencial hídrico y fundamentalmente el hombre, no reciben el tratamiento y apoyo que merecen y exigen. Ahí, hay un gran vacío y un inocultable tema de referencia regional y nacional.

Con estos elementos de juicio, sintéticamente expuestos que no incluyen otros factores sobre los que podrían hacerse puntualizaciones insustituibles en lo estrictamente cultural y en la

La creación de un fondo o banco de desarrollo fronterizo, sobre el cual pueda apoyarse la comunidad limítrofe para sus planes de desarrollo, teniendo por base el 10 por ciento del presupuesto nacional y un CERT, o bono fronterizo por las exportaciones que se canalicen por cada región fronteriza.

Eliminación de la "Capitis Diminutio" que contemplan las intendencias y comisarías, permitiendo en la reforma constitucional en proceso, una mayor participación y presencia nacional, a fin de equilibrar la representación territorial en provecho de su transformación y para la armonía e integración nacional.

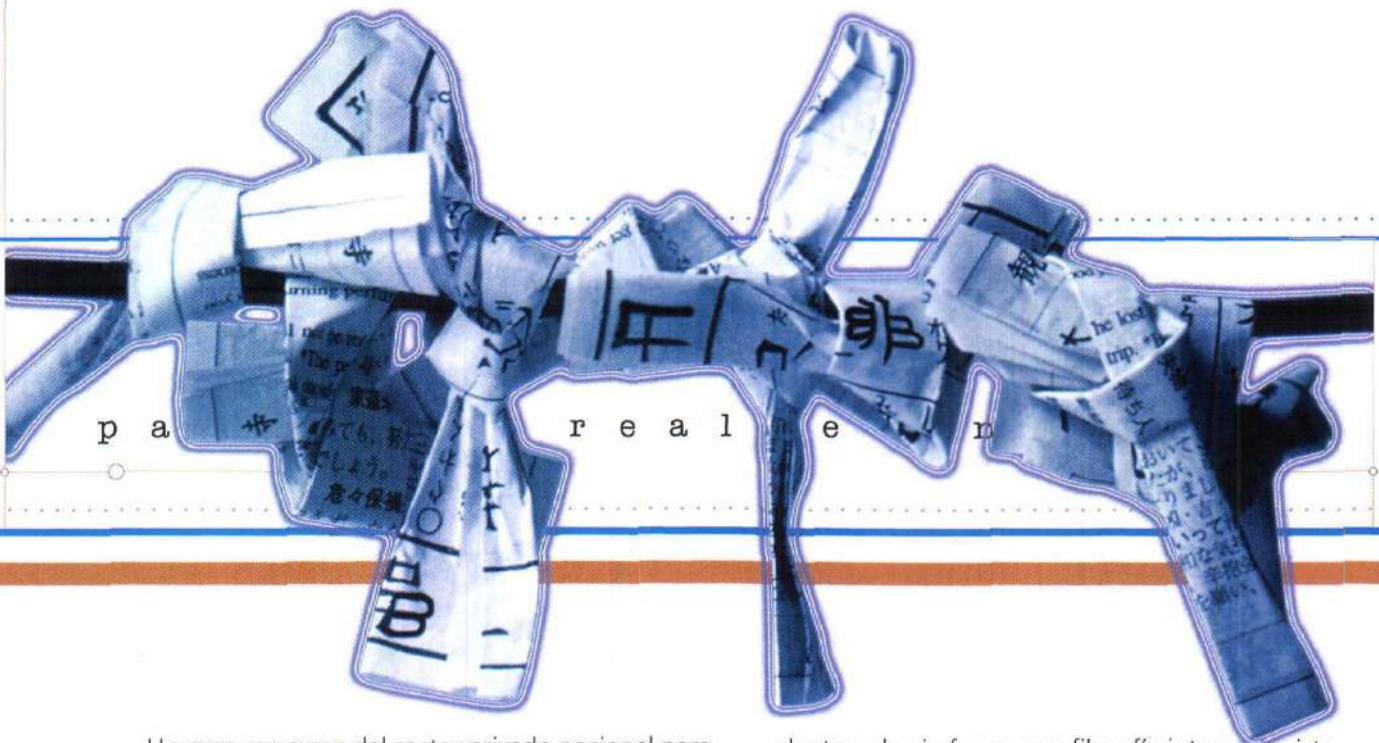
Apoyo a la creación de empresas binacionales fronterizas, para aprovechar, encauzar y proyectar las ventajas económicas y sociales de su ubicación geopolítica.

Definición por las autoridades monetarias y de los bancos centrales de acuerdos cambiarios y de políticas que lleven a la desdolarización del intercambio y el mutuo o recíproco entendimiento en operaciones de trueque, compensación o de carácter triangular para productos o insumos que permitan la modernización de las economías fronterizas y les ofrezca un mayor grado de estabilidad.

prácticas en las regiones de frontera o elaboren su tesis de grado sobre estas áreas territoriales.

Hacer del Sena, la Corporación Nacional de Turismo, Proexpo, IFI, y demás organismos promotores e impulsores de la capacitación, ilustración y desarrollo, los auténticos instrumentos de la integración nacional, con programas específicos para cada zona o región fronteriza.

Cambiar toda la política de mojón y de solar nacional, por una política de integración hacia



Un gran concurso del sector privado nacional para transformar el concepto de vitrina, de remate de saldos o de eventuranismo empresarial, para que con incentivos y estímulos otorgados por el Gobierno Nacional y/o convenidos con los países vecinos, se hagan en estas franjas territoriales el verdadero ejemplo de integración. Solicitar al Gobierno y a las centrales obreras un gran acuerdo que permita innovaciones al régimen laboral, especialmente en lo alusivo al salario integral, porcentajes de participación extranjera y asistencia social. Establecer reglamentaciones e incentivos especiales a los profesionales para que realicen sus

dentro y hacia fuera, con filosofía integracionista, armoniosa y por ende equilibrada, dentro de un criterio de complementación y de auténticos polos de desarrollo, en cada área o sector. En este proceso, las Fuerzas Militares son parte esencial porque garantizan la seguridad, el respeto a los derechos ciudadanos y a los acuerdos internacionales, así como la confianza individual y colectiva son determinantes en todo proceso y especialmente en áreas donde confluyen, acceden o entrecruzan dos o más economías y sistemas políticos con estructuras distintas o diferenciadas. La presencia de las Fuerzas Armadas en las zonas

fronteras es indispensable y primaria, pero no exclusiva, como desafortunadamente se ha venido aplicando, debido a que la protección y el amparo que se requiere, también exige una correspondencia en planeación, inversión, capacitación y mejoramiento, adecuación y dotación de los servicios básicos e infraestructurales.

Porque estas áreas ofrecen ventajas comparativas excepcionales, que no han sido evaluadas y proyectadas suficientemente a nivel bilateral, no obstante, las reuniones de la Comisiones de Vecindad y la existencia de la Comisión Intersectorial Fronteriza.

PANAMÁ
266 k.

VENEZUELA
2219 k.

ECUADOR
586 k.

PERÚ
1626 k.

BRASIL
1645 k.